

LA VOZ DE LIÉBANA

SEMANARIO REGIONAL DE INTERESES GENERALES

Inscrito como artículo de segunda clase en las direcciones generales de correos de México y Habana



De elecciones

En el próximo mes de Noviembre se verificarán elecciones municipales, para la renovación de los Ayuntamientos.

Repetidamente nos hemos lamentado de que los Ayuntamientos se conviertan en instrumentos de las pasiones políticas exacerbadas en estos municipios rurales hasta caer en un personalismo agresivo que procura por todos los medios lícitos e ilícitos, aun los más indignos, combatir al adversario, causándole todos los perjuicios posibles en su persona, y en sus intereses, hasta anularle, llevándole a la ruina o a la cárcel.

No esperamos que el mal se corrija, pero aun sabiendo que nuestras exhortaciones han de ser estériles, no podemos resistirnos a aconsejar a los electores que procuren llevar a los Ayuntamientos personas de buen criterio, que vayan allí dispuestas a encauzar la administración municipal, bien necesitada en todos sus ramos de un poco más de interés y de autoridad que los que generalmente demuestran los concejales.

Porque el caso es curioso. Muestran mucho empeño los candidatos en ser elegidos concejales, y una vez que lo han conseguido, cuesta Dios y ayuda hacer que asistan a las sesiones, pues en la mayor parte de los Ayuntamientos de Liébana son muchos los días señalados para celebrar sesión en que esta no puede tener lugar por falta de número. Y, qué diremos de la actividad que demuestran en el despacho de los asuntos? Cuántos de nuestros lectores habrán solicitado que se les deslinde una finca con el terreno común, o habrá denunciado una obra o un cerramiento abusivo y habrán tenido que esperar dos o tres meses antes que la comisión informe y otros dos o tres antes de que el Ayuntamiento tome acuerdo! Pues, y en lo que a la Hacienda municipal se refiere? Cuántos concejales se toman el trabajo de estudiar los presupuestos, de fiscalizar la inversión de los ingresos, de que no se apliquen a otras atenciones que las asignadas, de oponerse a que se graven los presupuestos

con gastos innecesarios?

Y así anda la administración municipal. Ayuntamiento ha habido en Liébana donde se giró un repartimiento vecinal para cubrir una obligación del presupuesto, se cobró el repartimiento pero se aplicó a otras estaciones y hubo de girarse nuevo repartimiento pero se aplicó a otras atenciones y hubo de girarse nuevo repartimiento con el mismo fin; tan poco entonces se aplicó a su objeto y otra vez tuvo el contribuyente que pagar un nuevo reparto. Otro Ayuntamiento hay, en el que hace tres años que no se forma presupuesto, ni se hace ningún pago, y en el que por tres o cuatro veces se ha tirado de girar un repartimiento, y otras tantas ha sido anulado por ilegal y no obstante han vuelto a hacer otro que ha dado lugar a numerosas protestas y reclamaciones, por lo injusta y desproporcionada distribución de cuotas.

De este desbarajuste de la administración municipal, tienen mucha culpa los mismos electores, pues ellos son los que han llevado con sus votos a los Ayuntamientos a tales administradores, y alguna culpa puede alcanzar también a los organismos superiores en orden jerárquico de los Ayuntamientos, Diputaciones y Gobernadores, que no inspeccionan debidamente la administración municipal, o no corrigen en debida forma los abusos que alcaldes y ayuntamientos cometen cuando de ellos tienen conocimiento por los recursos y quejas que hasta ellos llegan.

Que la vida de estos pequeños Ayuntamientos es difícil por lo limitado de los recursos con que cuentan, y los gastos cada vez mayores que tienen que soportar, ya lo sabemos; pero por eso mismo es más necesaria una administración escrupulosa que cuide de limitar todo lo posible los gastos y evite el gravar al contribuyente con mayores cuotas o con nuevos impuestos.

Un remedio, quizá el único, habría para hacer más desahogada la vida de los municipios y más llevadera la situación de los contribuyentes lebaniegos. Constituir toda Liébana un solo Ayuntamiento. Ya no es nueva la idea, ni es la primera vez que de ella nos ocupamos, y otros antes que nosotros han tratado de ello. Recientemente tratadas insignes han abogado por la

constitución de estos ayuntamientos comarcales, mediante la agregación en uno de varios ayuntamientos pequeños.

Si en alguna parte está indicado por razones geográficas, por conunidad de intereses, por afinidad de sentimientos y por cuantas razones se invocan como fundamento de la constitución de estos ayuntamientos comarcales, es indudablemente aquí en Liébana. Ya son muchas las personas de buen criterio que en Liébana reconocen esta verdad. La VOZ DE LIÉBANA como siempre que se trata de asuntos de interés para la región, y pocos habrá de tanta importancia como este, volverá a ocuparse de esta cuestión.

El Boletín Oficial ha publicado una R. O. de 2 de Octubre de 1913 sobre elecciones, que por considerar la de interés general reproducimos.

Dice así la citada R. O.

1.º Todos los Ayuntamientos procederán forzosamente, antes del día 10 de octubre inmediato, a declarar las vacantes ordinarias y extraordinarias que hayan de ser sometidas a la próxima renovación bial, cumpliendo al efecto lo prevenido en el art.º 45 de la ley municipal vigente.

Estos acuerdos se harán inmediatamente públicos en la localidad, remitiendo el mismo día que se adopten certificación literal al Gobernador para su urgente publicación en el Boletín Oficial de la provincia.

2.º Los recursos que se entablen en la forma ordenada por la ley municipal contra los acuerdos de referencia serán tramitados y resueltos por los Gobernadores en el plazo de veinte días hábiles, comunicados inmediatamente y literalmente a las Comisiones provinciales, a fin de que estas entidades puedan conocerlas antes de resolver las apelaciones electorales que ante ellas se entablen.

El apartado primero de la misma se entenderá aclarado en la forma siguiente:

Si algún Ayuntamiento hubiese adoptado acuerdos respecto de declaración de vacantes y se produjera alguna por las causas establecidas por la ley, antes de la fecha marcada en el apartado citado, se precederá a incluirlas en la renovación, puesto que, con

arreglo a la ley, precisa cubrir todas las vacantes legales y definitivas en los Ayuntamientos en la próxima renovación bial.

Una artista lebaniega

Aunque no lo es de nacimiento, lo es de origen, pues de Liébana era su padre, y en Frama ha pasado ella largas temporadas.

La artista a que nos referimos es la señora doña Irene Narezo Dragoné, casada con un pintor insigne, don Federico Beltrán Masses.

En el último número de la interesante revista «Mundo Gráfico», el crítico de arte José Francés, publica una crónica sobre «El arte en Cataluña» de la que copiamos los siguientes párrafos:

Hablemos ahora de las Exposiciones que se preparan para este otoño y que serán igualmente interesantes.

Irene Narezo expondrá, por primera vez, una serie de cuadros y dibujos plenos de belleza y de ingenuidad. Conoce todas sus obras, y con de un encanto, de una serenidad graciosa y sutil extraordinarios.

En La Esfera tengo el propósito de consagrar muy en breve, un estudio acerca de Irene Narezo, con reproducciones a todo color de algunos de sus cuadros.

Irene Narezo es la esposa de Federico Beltrán Masses, el joven y admirabilísimo maestro, que es uno de los cinco o seis artistas perfectos, intachables, capaces de retar a los siglos futuros, de nuestra época. Sin embargo los cuadros, los dibujos de Irene Narezo no sufren la influencia de Federico Beltrán. Inteligentes y de una refinadísima sensibilidad ambos artistas, supo él respetar su modo de ver la belleza y supo ella separar la gran admiración que siente por el joven maestro de Canción de Bilitis, de la independencia de su propio temperamento.

La vendimia

La cosecha de uva hubiera podido ser este año en el término de Potes, de relativa importancia, dada la extensión de terreno replantado de viña, si el intenso ataque de mildew, no hubiere mermado considerablemente la cosecha, llegando en algunos viñedos hasta destruirla por completo.

La semana pasada, y aprovechan

do los días de sol que el frutame- so aperearon algunos propietarios a vendimiar sus viñas, otros, por es- perar que el fruto adquiere a ma- yor grado de madurez, aplazaron la vendimia para esta semana. Pero la lluvia ha venido a estorbar sus propósitos y contribuirá seguram- to a que el fruto se pida en las vi- ñas, sobre todo lo que esté en con- tacto con el suelo.

Como suele ser frecuente que en el mes de Septiembre vengau estos días de lluvia, cuando ya la uva se halla próxima a la madurez, se ha- ce necesario armar la cepa en for- ma que los racimos no estén en con- tacto con el suelo, pero tampoco muy altos, pues en el primer caso, se pudren fácilmente con la hume- dad, y en el segundo maduran difi- cilmente, pues sabido es que a la mejor madurez contribuye princi- palmente el calor de radiación que del suelo reciben los racimos.

Para evitar aquellos inconvenien- tes, se recomienda el armar la cepa sobre alambres, o sea en espalier.

Esto exige algún mayor gasto, pero ofrece indudables ventajas, lo solo por que evitando que la hume- dad del suelo pudra los racimos, permita esperarla perfecta madu- rez del fruto, sino porque en esa forma se practican con mayor faci- lidad y mas perfectamente las de- más operaciones culturales, como el azufrado, el sulfatado, la poda, la vendimia. Únicamente para la cava ofrece algunas dificultades el armado de la vid sobre alambreado. Pero aquellas ventajas bien com- pensan estos otros inconvenientes.

La Plazuela del Convento

Es tan poco lo que el Ayunta- miento de Potes se preocupa de lo que a la policía urbana se refiere, que no encontramos ocasiones de dedicarla un elogio ni un aplauso, nosotros que siempre estamos tan propicios a aplaudir que a cen- surar.

Aprovechamos pues esta ocasión, por si tarda en presentarse otra, pa- ra aplaudir las obras de limpieza y nivelación que el Ayuntamiento ha llevado a efecto en la Plazuela del Convento.

Un sitio tan céntrico, para obli- gado para cuantos asistan a la mi- sa de los Domingos en la iglesia de San Raimundo, para los que acu- den al Juzgado de 1.ª Instancia, al Juzgado municipal, al Ayuntamien- to, a la Sociedad económica de ami- gos del País, de audiencias todas in- staladas en el antiguo Convento que tiene su fachada y su acceso por di- cha plazuela, estaba convertido en un depósito de escorbros y de ba-

curas, y en el año cainn cuatro go- tas se formaba un verdadero lago difícil de vale r los que necesita- ban atavizarla plazuela.

Y si ha estado meses y meses para nuestra vergüenza, hasta que el Ayuntamiento decidió dedicar unas pocas de... se as, que segura- mente no han llegado a 25, para limpiar la Plazuela, rellenar los ba- ches y apisonar el suelo, quedando ahora por lo menos decente y pre- sentable.

Ya ve el Ayuntamiento como no es preciso gastar mucho dinero pa- ra hacer muchas cosas, basta un po- co de voluntad y buen deseo.

Al aplaudir al Ayuntamiento por la mejora, hay que dar tam- bien un voto de gracias al Jefe de la Carcel don Claudio Domingo Garcia, que espontánea y gratuita- mente se prestó a trabajar personal- mente en el arreglo de la Plazuela, dando los últimos toques a la obra.

DE LOS VALLES

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Vega de Liebana

Procedente de Ciaño (Asturias) ha llegado al pueblo de Bärago la simpá- tica señorita Clara Martín Garcia quien se propone pasar al lado de su tío, el virtuoso sacerdote de dicho pueblo, don Luis Garcia Vargas, hasta que este señor marche, en virtud de ascenso a ejercer su sagrado ministerio a Soto- bañado (Palencia) por lo que le damos nuestra enhorabuena a este, a la vez que deseamos a aquella que le sea muy grata su estancia entre nosotros.

* Cada—Estando cogiendo manzanas el vecino del pueblo de Vada don Francisco Alonso y Aionso tuvo la des- gracia de que se desgarrase una rama del árbol a que se hallaba subido, ca- yéndose él y causándose varias heri- das y contusiones de alguna gravedad; celebraremos su total restablecimiento.

También se hallan enfermos de al- gun cuidado, el rico propietario del pueblo de Dobres don Domingo Gar- cia y la vecina de Ledantes doña Ma- ria Casares Pérez; hacemos votos por su completa mejoría.

* Defunciones—A la avanzada edad de 81 años ha dejado de existir en el puebl de Bores, doña Basilisa Campo llo Martínez.—También ha fallecido el vecino de Ledantes, don Carlos Peña Gomez.—En el de Enterrias ha falleci- do también a la edad de 70 años el honrado vecino de dicho pueblo don Vicente Gomez de Enterría y Posada. A todos sus deudos damos nuestro sen- tido pésame por tan sensibles pér- didas.

* Nacimientos—En Tudes, Lorenzo Riva Cantero, el día 5 del actual, es hi- jo de Donato y Aurora—En Bores Ma- ria Gutierrez Prellezo, hija de don Fi- del y de doña Concepción—En Ledan- tes Domitila del Rio Casares hija de do- ña Maria y don Anastasio—En La Vega José Rueda Garcia, hijo de don Isido-

ro y doña Faustina.—Y en Valmeo Hi- lario Prado Macho, hijo de José y Eu- frasia.

Valdeprado

Con esta fecha 20 de Septiembre han caminado para Vizcaya, con el fin de trabajar el otoño y acaso todo el invier- no en su oficio de aserradores, el veci- no Vicente Lamadrid, y los mozos, Bal- domero Garcia Valdeón, Eusebio Calo- ca Fuente y Domingo Garcia Varona, siendo los cuatro oriundos del inme- diato Cueva.

Deseo a tan honrados trabajadores, que gocen mucha salud, y obtengan pingües ganancias.

¡Ah! se me olvidaba indicar a priori, que si me mandan a decir el punto don- de se hallan trabajando, les remitiré LA VOZ, toda vez que me consta lo mu- cho que les gusta entorarse de las co- sas mas salientes que ocurren por aquí

El pañuelo rifado en el día de ayer por las Mayordomas de Cueva, ha co- rrespondido a un hermano de Joaquín N. naturales que son de Tresabuena (Palaciones).

Que no sea el último que le toque;

* Al poco tiempo de haber venido a este pizaro mundo, y despues de haber- la bautizado, dejó de existir una her- mosa niña, que dias pasados dió a luz, la esposa del vecino Juan Rodriguez.!

Sirvalos de consuelo a sus padres la dicha que ha tenido tan angelical cria- tura.

Regresó de Llánaves (León) el vaci- no Froilan Rodriguez, que habia ido al punto indicado, buscando remedio a sus dolencias, en las salutíferas aguas de aquel balneario.

El día 19 pasaron por este pueblo en amigable compañía y rica cabalga- ta, las simpáticas y bellas señoritas de este Ayuntamiento, Pepita Salceda, Juanita Fernández, Placidia Lobato y otra compañera (ignoro su nombre) que lo es de Laredo.

Iban acompañadas de su cercano pariente don Jesús Prelleze, de don Desiderio Salceda y señora, mas los se- ñores Curas de Pesaguero, y éste.

Según informes, pasaron un día de campo, subiendo hasta la venta «Las Cortes, verdaderamente risueño por to- dos conceptos.

Me alegre mucho que así fuese.

* En Aguilar de Campoo (Palencia) los días 19 y 20 del corrieute Septiem- bre, ha tenido lugar la feria de gaa- dos, mular, «ballar y asnal, con una animación extraordinaria, muchas tran- sacciones y precios aceptables.

La creación de la Feria indicada, tie- ne que repercutir en Reinosa a causa de lo odioso y mal visto que era en años anteriores, lo que les ocurría a los pobres ganaderos, con el llamado «punto de la villa», que no es otra cosa mas, que un impuesto municipal para cada venta realizada, y claro está los campurrianos, no se cansan nunca de meter dinero en casa; pero ahora ve- rán el desengaño!

Hemos tenido el gusto de haber saludado en casa del vecino señor Po- lanco, al joven y rico indiano de Argüé- lanes don Cipriano Pelea.

* Una lobada—Anoche 21 hicieron los ladrones carnívoros, una matanza terrible. La persona encargada de cui-

dar el rebaño, dejó ocultarse al «rubi- ondo Apolo» «Cervantes» y la noche equinoccial, tendió la negrura diaria por montes, selvas, valles etc. quedando el hato de ganado, en medio del campo, disperso y sin guardian canino.

Lleó el astuto cazador y compañe- ros, cuya banda es mas terrible que una de apaches parisienos, y a este quiero y a la otra tam. En, mataron mas de veinte, hirieron de pronóstico grave como unas quince y se sabe que faltan una docena, sin que se haya vis- to ni pelo ni señal.

Está comprobado una vez mas, lo que otras he dicho desde estas colum- nas. En esto de ganaderia, somos unos verdaderos ratinarios y abandonados, no sirviendo de enseñanza, los palos sufridos otros años.

Escarmentaremos con esta lección? Yo por mi parte así lo deseo, pero creo que no sucederá así.

* Despues de haber estado en Santo- ña y Burgos respectivamente, para cum- plir deberes militares, regresó al lado de sus queridos padres, el mozo de Cueva, Atanasio Rodriguez Caloca.

Mi enhorabuena por su regreso.

* Se encuentra en cama en el aludido pueblo, el niño Felipe Miguel.

Que se cure al momento es mi deseo.

* Doña Isabel Peral, esposa del veci- no señor Polanco, ha regresado sin no- vedad del viaje que hizo a la Abadía de Liebana, (Pernia) adonde fué invita- da por su pariente político don Vicen- te Ruesga, arrendatario de tan hermosa finca, que corre pareja con la de Lie- bana denominada «Naranco.»

Vieno satisfechísima de tal recreo, y de cuya alegría tambien me tomo par- te, (por tratarse de un rincón de mi tierra.

* Trabajan sin sosiego ni descanso los labradores, recogiendo patatas, sien- do la rendición de dicho artículo bas- tante escasa y los productos no grandes

ALBUM POETICO

¡Mi madre muerta!

¡Qué triste es la vida
Que amargo el morir
Qué dolor la esperanza perdida
Cuando en el alma
No vuelve a vivir

La Parca traidora
Robó mi ilusión:
Borró en mis pupilas la aurora
De nuevos abrilés
De plácido amor.

— Cuando yo en mi pecho palpitar sent
Los halagos de un cariño sacrosanto
Y en mi frente radiosa no bullía
La silueta del penar y del quebranto

— Cuando toda lejanía que miraba
En luz divina y arrebol del cielo
Bañada ante mis ojos, es-tilaba:
Sin el turbio nubarrón del desconsue-

— Cuando al tímido fulgor de nuevas
Mi espíritu volaba venturoso
Sin sentir de añoranzas vengadoras
Las prisiones duras y el falaz reposo;

— Cuando el alma equilibrada, prime
Retornaba en sus goces terrenales;
Cuando el áspero vivir en ardua liza
Paladeaba venturas celestiales,

La muerte... cruel fantasma horri-
ble espectro!
¿Quién podría sin temblar considerarte
¿Quién blandir las cuerdas del ebur-
neo sistro.
Sin odiar tu perfidia y desdenarte?
Mi garganta a invocarte ya rehusa;
Todo en ti es horror; aborto del aver-
no
Con el crimen caminando vas confusa
Y eres de la paz enemigo sempiterno
Tú ¡oh muerte! en mi pecho entras
y necias

Hundiste sañuda tu puñal insano
Rarga, rasga a este corazón herido
Terminé de sufrir ya que está en tu
mano
Está muerta... y dime impía, ¿do-
nde escondes?

Adonde consuelo buscarán mis ojos?
¡Ah! ya te oigo que sarcástica respon-
des.

Ve a su tumba y mira los despojos.
Cuando recuerdo la tremenda esce-
na

Que mi alma tierna de dolor oprime
Y de su agonía sosegada y buena
El estertor postrimer de la que gime.
Y te siento sacudir las negras alas
Sobre el lecho de tu víctima paciente
Y yo aspiro el aliento que tu exhalas
Y la furia miro de tu adusta fente.
Conozco ¡ay! que fatal demencia me
Arrebata mi cerebro condolido.
Que el gozar de la vida me sofoca
Que sin madre existo, pero estoy per-
dido

Miro el inseguro porvenir risueño
De un acaso terrenal e incierto;
Mas contemplo todo vil ficción y sue-
ño
Ondas que se agitan en un lago muér-
to.

Ya no es la muerte de furor cegada
Que su garra infame en mi pecho ocea
Ya escucho la palabra sosegada
De Jesús que al alma a sus mansiones
lleva.

Ni tampoco es para mí ya aquel
fantasma
Que con faz terrible al malvado es-
panta;
Es el mensajero de victoria y calma
Que conduce al cielo a una madre
santa

Mis ojos llorará mientras su no expi-
ren
Sobre los despojos de su tumba yerta
Mientras el aire mis visceras respiren
Rogaré ante Dios por mi vida muerta
Pero no serán mis lagrimas querellas
Emanadas del delirio y sentimiento
Serán de impluvio celeste perlas be-
llas
Gritos de cristiano que en mi pecho
siento.

Yo la ví, sus ojos
La luz ocultaron
Besé su rostro postrado de hinojos
Su fuego los labios
También apagaron
Y fuego querellas
De lo alto vinieron
Y envuelta entre condales de nubes
Su alma cristiana
Al cielo llevaron

J. Ibáñez Lama

Valdebaró 18-9-1915

AL VUELO

El domingo salió para San Lucar la
Mayor, para cuyo Juzgado de instruc-
ción había sido nombrado con ascenso
el digno Jefe que fué de este Partido
durante más de cuatro años, don Euge-
nio de Eizaguirre y Pozzi.

Deseamos al señor Eizaguirre mu-
chas prosperidades y rápidos ascensos
en su carrera, en cuyas deses coinci-
rán los numerosos amigos que en Liéba-
na dejó.

Después de una corta temporada en
Liébana, regresó a Llanes con su hijo
Angel, la señora doña Fernanda Bul-
nes, esposa del reputado Médico de
aquella villa don Angel Lama.

El miércoles llegó a esta villa, to-
mandó el mismo día posesión de su car-
go, el señor don Francisco de P. Nava-
rro y R. de Vergés, Juez de 1.ª instan-
cia e Instrucción de este Partido.
Sea bien venido.

Se encuentra enfermo de algún cui-
dado, nuestro amigo y estimado conve-

cino don Mariano de Miguel.
Deseamos su pronto y total restable-
cimiento.

Se necesita un casero en el
barrio de Otero,
del pueblo de Castro.

Mañana domingo a las dos de la tarde
celebrará sesión mensual reglamentaria
la sociedad Económica de amigos del
pais de Liébana.

Hemos tenido el gusto de saludar a
nuestro amigo el acreditado almacenista
de Torrelavega don Dámaso Mazón,
que se encuentra en esta villa visitan-
do a la numerosa clientela que aquí tie-
ne entre los comerciantes de esta plaza.

Ha salido para Llanes, a donde ha si-
do llamado por asuntos de su profesión
el acreditado dentista y distinguido
amigo nuestro don Luis C. Giorgi.

Regresará a esta villa el lunes próxi-
mo, donde su distinguida clientela re-
clama sus servicios, y estará entre noso-
tros hasta el Jueves día siete.

El lunes salieron para Santander des-
pués de pasar en Tama la temporada
de verano, la señorita Carmen López
Dóriga, y la señora doña Maria Luisa L.
Dóriga viuda de Linares, con sus hijos
Epita, Mercedes y Enrique.

Para Llanes salió la señora doña Au-
rora Miguel, de Torres, con objeto de
dejar en el Colegio de la Encarnación
a su hijo Juanito.

Para Santander y Celis ha salido la
señora doña Matilde Linares, viuda de
Corral con su sobrino Manolo Velez.

Después de haber pasado una larga
temporada, en uno de los mas acredi-
tados talleres de modas de Santander
poniéndose al corriente de las últimas
novedades, ha abierto al público en Po-
tes su taller de modista la señora doña
Dolores Ibáñez Herrero viuda del que
fué Director y fundador de LA VOZ
DE LIÉBANA don Mariano Fernandez.

Seguramente que las señoras que la
honran con sus encargos, han de que-
dar complacidas de la perfección, pron-
titud y baratura con que serán servidas

Blas Martínez

Cirujano-Dentista

Especialidad en dentaduras
Extracciones sin dolor emplean-
do los mejores anestésicos.
Recibe a sus clientes en esta villa
en casa de Doña Fernanda Rasilla
hasta el día 15 de este mes.

Con los nombres de Antonio Luis, ha
sido bautizado ayer en esta iglesia pa-
roquial, un hermoso niño que días há
dió a luz la señora doña Felisa Ranero
esposa de nuestro amigo y convecino
el chauffeur de los automóviles «Dev»
don Agustín Peña.

Aparinaron al recién nacido, la sim-
pática señorita de esta villa, Paca Puer-
tas, y el reputado chauffeur-mecánico
encargado de dicha empresa, don Do-
mingo García. —Nuestra enhorabuena
a padres y padrinos.

Gabinete de Cirujía y Protésis Dental D. Luis C. Giorgi

Dentista

Ayudante en Madrid, del
Dr. Cuzzani

Catedrático de la Facultad de
Medicina (San Carlos)

Establece consulta de todas las
enfermedades de la boca y dientes
y con truye dentaduras en oro y
cauchú con arreglo a los últimos
adelantos.

Extracciones sin dolor, emplean-
do los mejores anestésicos.

Orificaciones, empastes, puentes,
coronas, etc., etc.

Horas de consulta
de 9 a 12 y de 3 a 5
En la FONDA del RUBIO
los días 4, 5, 6, y 7
POTES

Potes—imp. LA VOZ DE LIÉBANA

del Fundador don Alejandro Rodríguez de Cosgaya, y
en falta de estos a los hijos de vecinos de dicho Con-
cejo.

A estos alegatos, en 9 de Abril del año 1771, con-
taron el Patrono y Asociados manifestando, que, dotados
suficientemente todos los extremos de la Fundación, a 11
die tenían que dar cuenta del remanente de bienes del
Fundador. A este fin presentan copia autorizada del tes-
tamento y codicilo de don Alberto Rodríguez de Cosgaya
hermano de don Alejandro, en el cual hay una cláusula
que dice ser la voluntad de su hermano que perfecciona-
das las Obras Pías, lo restante fuese distribuido entre sus
parientes pobres. Mas en el Codicilo dice que «reforma
dicha expresión, pues tiene presente que lo que
les dijo, así al otorgante como a sus Co-Albaceas, don Jo-
sef y don Servando Gomez de la Cortina, fué que se re-
partiera entre sus hermanos.

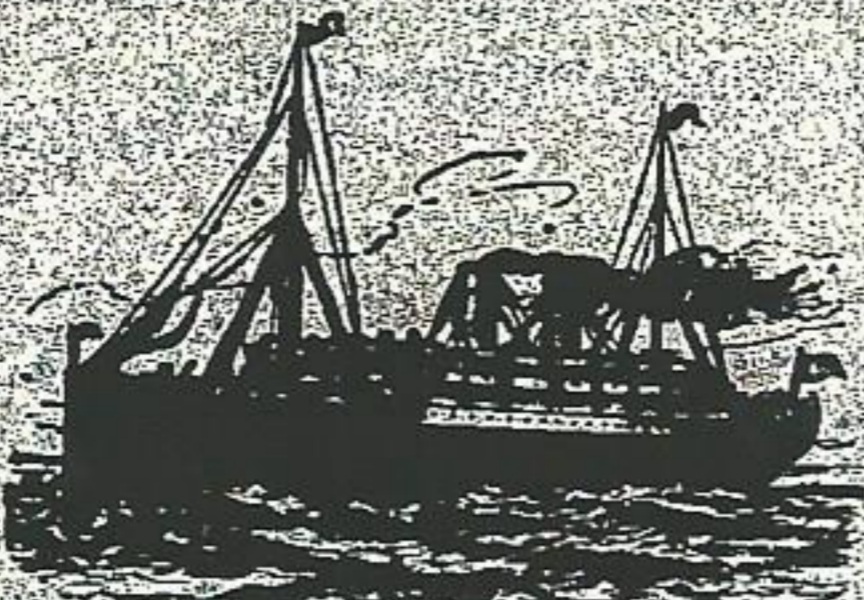
Don Alberto otorgó testamento en 23 de Octubre
de 1770 y codicilo en 23 de Marzo de 1775. Se há dicho
que contribuyó también con sus caudales a la fundación
de la Obra Pía, pero es incierto. En su testamento halla-
mos legados piadosos por valor de 16.800 pesos, mas to-

no se había realizado en todas sus partes.

Pero al mismo tiempo el Ayuntamiento de Potes,
volvió tomar parte en el asunto emitiendo aquel su infer-
me el 7 de Septiembre y este el día de Noviembre del
año indicado, pidiendo unos y otros que se llevara a efec-
to la fundación en sus respectivos pueblos. Visto lo cual
por el Consejo, con fecha 29 de Enero de 1790, mandó li-
brar Real Providencia para que el Corregidor de Carrión
de los condes, sin necesidad de pasar a Espinama, «for-
mase «del estado del edificio y Capilla... los Maestros que
se hallaban regentando las Cátedras, su dotación, aptitud
e instrucción y si se hallaban aprobados o no por el Con-
sejo: los discípulos que asistían a las aulas, sus adelantos;
de que pueblos se componía el Concejo de Espinama, ve-
cinos de cada uno, como también los de Pido y las Ylces
que distancia había de éstos a la Casa Estudio, estado de
los caminos, si se hacían intransitables con las nieves, etc.

Ygualmente que se informara de la Fundación de
D. Alejandro Rodríguez y remitiera atestado, así de los
fondos existentes como de los invertidos, cuya comisión
encomendó al Escribano de Potes, D. Vicente Manuel de
Celis.

Vapores correos españoles
de la
Compañía Trasatlántica



LÍNEA DE CUBA Y MEXICO

Salidas fijas todos los meses, el día 19, a las 5 de la tarde.

El día 9 de Octubre saldrá de Santander el vapor **ALFONSO DOCE** con el Capitán don Cristóbal Morales admitiendo pasaje y carga para Habana y Veracruz, y para Puerto Mexico con trasbordo en Veracruz.

También admite carga para Acapulco y Mazatlán por la vía de Tehuantepec.—
Para Habana pts 235, 11 de imp. y 2.50 de gastos de desembarque.—
Para Santiago de Cuba en combinación con el ferrocarril en tercera ordinaria 270 11 de imp. y 2.50 de gastos de desembarque.—
Para Veracruz 250 y 5 de impuestos.
También admite pasaje de todas clases para Puerto Limón y Colón, con trasbordo en la Habana a otro vapor de la misma compañía.
Precio del pasaje en: Para Puerto Limón, pts. 235 y 5 de impuestos.
tercera ordinaria. Para Colón 250 y 5 de impuestos.

LÍNEA DEL RIO DE LA PLATA

Salidas fijas todos los meses el día último

CATALUÑA

El día 30 de Septiembre a las once de la mañana saldrá de Santander el vapor **Infanta Isabel de Borbón** admitiendo pasajeros de 3.ª clase con trasbordo en Cádiz al

Esta Compañía con destino a Montevideo y Buenos Aires. Para Montevideo y Buenos Aires 235 pts. incluso impuesto.

Nueva línea mensual desde el Norte de España al Brasil y Rio de la Plata

Salidas fijas de Santander el 16 de cada mes

El día 12 de Octubre a las 3 de la tarde saldrá de este puerto el vapor **P. de SATRÚSTEGUI**

Para Rio Janeiro y Santos (Brasil) Montevideo y Buenos Aires Admite carga y pasaje de todas clases, siendo el precio de la de tercera 235 pesetas incluso impuestos.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander señores hijos de ANGEL PEREZ y Compañía Muelle 36, Teléfono número 63.

Liébana y los Picos de Europa

Guía descriptiva, y anunciadora, con más de 50 fotografías y un Mapa a dos tintas. Reseña histórica—Datos geográficos y estadísticos—Itinerarios—Monumentos y santuarios—Costumbres—Los pueblos ilustres.

Por la Redacción de LA VOZ DE LIÉBANA

PRECIOS

En España. 3 pesetas. En América. 5 pts (franco de porte)

Sitios de venta

- MADRID—Librería Internacional de Adrián Romo, Alcalá 5.
 - SANTANDER—Librería Moderna (Acera del Correo), y en las principales librerías.
 - POYES—En la relojería de don Manuel Bustamante, y en la imprenta de La Vox.
 - REINOSA—Librería de don Marcelino Errasti.
 - OVALONGA—Hotel Pelayo.
 - TORRELAVERGA—Librería de don Sebastián Hidalgo, Calle del Comercio.
 - PANES—Imprenta de don José P. Tarno, «El Eco de los Valles».
 - VALLAOLVIDO—Librería de Viuda e hijos de Montero, Acera 4 y 6.
 - BILBAO—Librería de Villar, Gran Vía 18.
 - OVIEDO—Librería de Hijos de Gasiá, San Juan 2.
 - LLANES—Librería de don Manuel Tamés.
 - M. XICO—Agente de La Vox, Don Angel Gutiérrez, Isabel la Católica 37.
 - BUENOS AIRES—id id Don Julián Fernández Moreno 2401.
 - CAMAGÜEY—id id Don Francisco Bueno, Maceo 21.
 - HABANA—«La Burgalesa» Librería de don Roque Antuñano—Monte 43.
- Los pedidos de provincias y Ultramar dirijanse al administrador de este periódico. A los suscriptores que ramitan su importe por anticipado se les servirá el libro franco de porte, añadiendo el costo del certificado cuando así deseen recibirlo.

Vapores Correos Españoles
de la
COMPANÍA TRASATLÁNTICA

Viaje extraordinario a la Habana

El día 18 de Octubre saldrá de Santander el vapor

MONSERRAT

Su Capitán don J. Comellas

admitiendo pasaje solamente para La Habana y carga para La Habana y New-York.

PRECIOS DEL PASAJE

De cámara 625 pesetas; Tercera preferente 425 y 3.ª ordinaria 235, más los impuestos correspondientes.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander, Señores HIJOS de ANGEL PEREZ y C.ª, Muelle núm. 36; Teléfono núm. 63—

campos Eliseos de Lérida

Gran Centro de Producciones Agrícolas

Director propietario:

D. Francisco Vidal y Cedina

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomendamos a esta antigua y acreditada casa

Arboles frutales

en grandes cantidades de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan

Vides Americanas

Injertos—Barbados—Estaquillas de inmejorable calidad y absoluta autenticidad

Un millón de Barbados disponibles de Chasselas berlandieri 41^B

la clase más superior y recomendada para terrenos calcáreos y secos.

Teléfono y Teléfono núm 28

Se enviará el catálogo de este año y el listín de precios de vides, franco por el correo a quien lo pida.

JOYERIA Y PLATERIA

Domingo Díaz Lospada

Calle San Francisco, n.º 25, Santander

Surtido completo en artículos de y plata, á precios baratísimos. Especialidad en medallas de oro de ley y plata oxidada.

Artículos enchapados de oro de 14 quilates—Se hacen y reforman alhasias á precios económicos.

Todo artículo vendido por esta casa es garantizado su ley.

Compro oro, plata, platino y piedras preciosas.

Evacuada esta, el Corregidor de Carrión remitió su informe al Consejo, con fecha 30 de Junio de 1790, haciendo constar que la Escuela se hallaba regentada por don Tirso Diez Alonso, asistiendo 73 niños, y la Preceptoría por don Antonio Gomez de Bóres, con 18 alumnos: que de sus aulas habían salido discípulos aventajados, entre ellos don Santiago Fernández de Buitas, Canónigo de la Real Colegiata del Escorial, y que de los 5.147.958 de reales recibidos por los Patronos, estos no habían dado cuenta de 1.924.764.

El Consejo en 12 de Enero de 1791, acordó entregar a las partes el pleito con término de 8 días para su devolución. Devolvió el Concejo de Espinama en 29 de dicho mes y año, haciendo notar que, si en Espinama con 120 vecinos, no podía establecerse la Preceptoría por escaso vecindario, no saldría bien librado Potes que no pasaba de 150. Cita además, varias Preceptorías establecidas en pueblos de corto vecindario, como la de Biéiva con 50 vecinos, la de Rozaga con 40, las de Asiago, Lois, Pedrosa y Valderrueda, ninguno de los cuales llega a 100 vecinos.

Pide al Consejo se sirva declarar, que el número

de trece pupilos, pensionados por disposición del Fundador, se complete con hijos pobres del Concejo, a falta de parientes. Que se obligue a don Matias Rodriguez de Cosgaya a ejercer por si mismo las funciones de Patrono y no hacerlo por medio de su nieto don Juan Gomez de En terria, que vive en Camaleño. Y que el procurador de la Obra Pia, don Gregorio Garcia de Cosgaya, fije su residencia en Espinama o pierda el cargo.

Pasado el escrito que antecede al Ayuntamiento de Potes, éste contestó en 26 de Febrero del mismo año, insistiendo en sus puntos de vista, y que se llevara a efecto «la Escritura de concordia otorgada por el Ayuntamiento, Patrono y asociados de la Obra Pia y algunos vecinos de este concejo, reducida a establecer en la villa de Potes y convento de San Raimundo del Orden de Predicadores Cátedras de Filosofía y Teología Moral, con dotación de mil ducados, reestableciendo la Fundación que en tiempo de los Señores Reyes don Felipe tercero y Cuarto se hizo y acordó en dicho Convento para doce colegiales, que que hablan de traer Lobas pardas y Becas encarnadas, cediendo el Ayuntamiento general y toda la Provincia de Liébana estas Becas a los doce estudiantes parientes